



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 72/2010**  
**Bahía Blanca, 6 de abril de 2010**

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes para cumplir funciones de preceptores de Medicina Familiar, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Médica María Verónica Grunfeld Baeza (Legajo 11584) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple como Preceptora de Medicina Familiar en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2010.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado mediante reestructuración obrante en Resolución DCS 53/2010, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a este Departamento.